



En Lepe, siendo las veintiuna horas del día veinte de junio de dos mil cinco, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16/12/2004.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 16/12/2004, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2003/2004.

El Gerente comenta el documento de la Memoria de Riegos de la Campaña 2003/2004, especificando la superficie en riego, cultivos y consumos de agua por zonas. El resumen de dichos datos es el siguiente

	Parcelas Inscritas	Superficie (Has.)			Cultivos (Has.)					Consumos
		Sup. Inscritas	Sup. En Riego	% Riego	Fresas	Naranjos	Otros Frutales	Varios	Otros Usos	m3
Total	2.402	7.843,58	4.921,69	62,75%	1.065,74	2.762,11	450,96	579,27	63,61	19.559.038

3º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2004, el Sr. Secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido año, la cual se divide en cuatro apartados:

- 1) Reuniones, Asistencias o Visitas



- Reuniones habituales de las Asambleas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
  - Asistencia a Junta de Gobierno y Juntas de Explotación de Confederación Hidrográfica del Guadiana.
  - Entrevistas con Ingenieros-Jefes de Confederación Hidrográfica del Guadiana para tratar diversos asuntos relacionados con la vida de la Comunidad.
  - Visita de la Ministra de Medio Ambiente, Dña. Elvira Rodríguez a nuestra Sede.
  - Asistencia a actos relacionados con la promoción del sector agrícola organizados por la Delegación Provincial de Agricultura.
  - Invitación municipal a reunión para formar un forum de debate sobre la agricultura.
  - Reunión de responsables de la guardia civil con usuarios de la Comunidad.
  - Reunión con la Comunidad de Regantes “Chanza-Piedras” para tratar asunto relacionado con la disminución de la zona regable, el absentismo en el riego, etc. y sus consecuencias.
  - Reuniones con agricultores regantes de Ayamonte con motivo de la disminución superficie regable del Sector 18 .
  - Asistencia al acto de despedida del Jefe de Explotación de Confederación Hidrográfica del Guadiana.
  - Celebración de Jornadas Técnicas de riegos dentro del programa del S.A.R..
  - Participación en jornada “Proyecto Emplea Huelva” organizada por la Diputación Provincial.
  - Asistencia a conferencia del Presidente de Confederación sobre el Programa AGUA.
  - Constitución de la Federación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva.
  - Asistencia de empleados de la Comunidad a las siguientes jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional:
    - Jornada Sobre Energía Renovable.
    - Jornadas Técnicas sobre Regadíos.
    - XXI Jornadas Agrícolas y Comerciales de El Monte.
    - Curso en Barcelona sobre mantenimiento de tuberías de fibra de vidrio.
    - Recepción de la distinción “Huelva-Junta 2004” entregada por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía a todas las Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva.
- 2) Adquisiciones
- Equipo GPS.
  - Maquinaria (Cortacésped, Motosierra, Sierra de corte, Banco de trabajo para el mecánico)
  - Grúa para Land-Rover.
  - Mejora estación de bombeo de “Los Machos – precario”.
  - Mobiliario despacho técnico S.A.R..



- Material de riego diverso (conducciones, contadores, válvulas, etc.) para el mantenimiento permanente de nuestras instalaciones hidráulicas.

### 3) Gestiones

- Relativas a la Red Terciaria del Sector 12-13 Sur:
  - Exigencia de presentación de aval bancario para pago de subvención 2003.
  - Recepción de la subvención correspondiente al año 2003.
  - Solicitud disminución superficie regable y comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía sobre la disminución de la subvención.
  - Solicitud anulación póliza de crédito y contratación de una nueva.
  - Comunicación a la Delegación de Agricultura y Pesca de la terminación de las obras en el año 2004.
- Relativas al Servicio de Asesoramiento al Regante (S.A.R.):
  - Solicitud de subvención del año 2003 y concesión de la misma.
  - Solicitud subvención análisis de agua a la Consejería de Agricultura y Pesca.
  - Análisis de agua en los diferentes sectores de riego.
- Relativas a los Sectores 15,14-16 Sur y 14-16 Norte:
  - Recepción documentación para contratación eléctrica definitiva (14-16 Norte).
  - Remisión de escritos sobre averías y deficiencias del sector 14-16 Norte a su director de obras y corrección de deficiencias.
- Relativas a las obras de abastecimiento pendientes en la Zona Regable del Chanza:
  - Escritos dirigidos al Director General de Desarrollo Rural y a la Comisión Técnica Mixta del Plan Coordinado de Obras de la Zona Regable del Chanza y contestación del Director General de Desarrollo Rural sobre la dilación en la terminación de las obras.
- Nuevas condiciones de reintegro de las Obras de Interés Común del Sector 9. Celebración de Asamblea General Extraordinaria el 04/10/04 y remisión de acuerdo a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Declaración de puesta en riego de Sectores 8, 10, 11, 12-13, 14, 16 y 6, 7 de la Zona Regable del Chanza.
  - Alegaciones contra “puesta en riego” de los Sectores 11 y 14-16 Norte.
  - Remisión documentación a la Consejería de Agricultura y Pesca sobre recurso planteado.
- Planteamiento de contencioso-administrativo a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía por la entrega de las obras del sector 11 sin arreglar deficiencias.
- Contencioso de GIAHSA contra cesión de instalaciones de Confederación a la Comunidad:
  - Fallo tribunal en contra de GIAHSA.
  - Remisión escrito a GIAHSA para llegar a acuerdo.



- Reunión con representantes de GIAHSA.
- Modificación de Estatutos: Presentación a Confederación del expediente de modificación para su aprobación definitiva.
- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones
- Reunión del SAR con propietarios de fincas piloto.
- Información de Feragua acerca de la modificación legal por la cual el porcentaje de subvención de las obras de interés común pasa del 40% al 60%.
- Comunicación a Comisaría de Aguas del Guadiana de la nueva composición de la Junta de Gobierno y del Jurado de nuestra comunidad después de la celebración de las elecciones.
- Comunicación de afección de nuestras instalaciones hidráulicas por la realización de los accesos de la autovía Huelva-Ayamonte a las playas.
- Solicitud adhesión plataforma Hospital Virgen Bella y comunicación favorable.
- Consulta y contestación de la Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva acerca de la colocación de tomas de agua en fincas divididas o agrupadas.
- Contestación encuesta Federación Nacional de Comunidades de Regantes relacionada con el precio del agua.
- Resolución concurso de adjudicación de lotes de tierra del IARA.
- Gestiones con respecto a la limpieza del agua.
- Presentación de la página web de la Comunidad.
- Pago definitivo retención obra Sede Social.
- Comunicaciones de la Consejería de Medio Ambiente relativas al deslinde de determinadas vías pecuarias.
- Estudio y propuestas de modificación del Canon de Regulación del ejercicio. Escrito conjunto varias comunidades de regantes.
- Alegaciones a la nueva Ley de Aguas en tramitación sobre los coeficientes de uso del canon de regulación.
- Denuncia por construcción de una nave en zona de servidumbre.
- Concesión en precario de aguas públicas para campaña 2004-05.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Comunicación de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la concesión de subvención a la Comunidad para materiales y aspectos relacionados con la innovación tecnológica y aceptación de la misma.
- Oposición a la modificación del régimen económico-financiero financiero actual de la Ley de Aguas con la intención de introducir nuevos gravámenes al precio del agua.
- Oposición a la disminución de representación en la nueva Agencia Andaluza del Agua.
- Presentaciones de nuevos cargos:
  - Director Adjunto. Jefe de Explotación
  - Presidente de la Cooperativa Ntra. Sra. de la Bella.
  - Consejero de Agricultura y Pesca, D. Isaías Pérez Saldaña.



4) Obras

- Reparaciones diversas en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Mantenimiento general de todas nuestras instalaciones.
- Pequeñas ampliaciones a partir de las conducciones de riego en precario ya existentes.
- Puesta en funcionamiento de parcelas de los sectores de riego 8, 9, 10 y 11 de la Zona Regable del Chanza que aún no habían entrado en funcionamiento.
- Obras provisionales para algunas parcelas de los sectores 12-13 Sur, 14-16 Sur, 14-16 Norte y 15 hasta la puesta en marcha de la red terciaria definitiva.
- Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura para la realización de la red común de riego y estación de bombeo del sector 17-13 Norte.
- Continuación de las obras de la red terciaria de riegos del sector 12-13 Sur.

No es requerida ninguna puntualización, dándose todos los asistentes por enterados de dichas actividades.

4º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004.

El Gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

<b>ACTIVO</b>	<i>Euros</i>	<b>PASIVO</b>	<i>Euros</i>
<b>A) Asociados desemb. no exigidos</b>	<b>48.938,55</b>	<b>A) Fondos propios.</b>	<b>2.188.356,44</b>
<b>B) Inmovilizado.</b>	<b>1.919.324,91</b>	I. Fondo social.	926.106,57
I. Gastos de establecimiento.	0,00	III. Reservas.	915.126,28
II. Inmovilizaciones inmateriales.	29.380,98	IV. Excedentes ejerc. anteriores.	0,00
IV. Inmovilizaciones materiales.	1.881.126,57	V. Excedente del ejercicio.	347.123,59
V. Inmovilizaciones financieras	8.817,36	<b>B) Ingresos distribuir varios ejerc.</b>	<b>137.345,76</b>
<b>D) Activo circulante</b>	<b>3.707.106,32</b>	<b>D) Acreedores a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>
I. Asociados desemb. exigidos	1.401,85	<b>E) Acreedores a corto plazo.</b>	<b>3.349.667,58</b>
II. Existencias.	121.421,40	II. Deudas con entidades crédito.	466.003,84
III. Usuarios actividad propia.	1.792.971,44	V. Acreedores Comerciales.	2.727.761,09
IV. Otros deudores	9.453,26	VI. Otras Deudas No Comercial.	155.902,65
V. Inversiones Fras. Temp..	1.508.215,46		
VI. Tesorería.	261.766,86		
VII. Ajustes por periodificación.	11.876,05		
<b>TOTAL</b>	<b>5.675.369,78</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5.675.369,78</b>



A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:

	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Saldo</u>
Agua y Energía	2.182.711,96	2.112.334,59	70.377,37	54.377,37
Mantenimiento	472.623,46	420.246,57	52.376,89	48.376,89
Elementos de Control	85.816,97	22.316,53	63.500,44	0,00
Otras Actividades de Explotación	174.515,15	121.081,56	53.433,59	53.433,59
Obras Ampliación Regadío	110.158,71	73.451,98	36.706,73	36.706,73
Obra red terciaria Sector 12-13 Sur	1.463.170,66	1.392.442,09	70.728,57	70.728,57
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>347.123,59</b>	<b>263.623,15</b>

Los datos de la columna “Saldo” se determinan al descontar de la diferencia entre ingresos y gastos las partidas presupuestarias cuya distribución se aprobó en la Junta General de diciembre, que son las dotaciones a reservas de grandes reparaciones (20.000 euros) y a reservas para elementos de control (sobrante de dicha partida).

Seguidamente el Sr. Presidente lee el informe emitido por la empresa que ha auditado las cuentas, en el que se afirma que las cuentas anuales del ejercicio 2004 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2004, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

Una vez finalizada la exposición y explicación de las cuentas del ejercicio, el Sr. Presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. Al no haber ninguna cuestión, presenta la propuesta de la Junta de Gobierno sobre la distribución de las partidas que componen la Cuenta de Resultados, la cual es la siguiente:

- Con respecto a las diferencias positivas de las partidas de Agua-Energía y Mantenimiento: ampliar hasta 40.000 euros la dotación a reservas para grandes reparaciones y devolver el resto a los usuarios, a razón de 0,003525 €/m<sup>3</sup> consumido.
- El superávit de las Otras Actividades de Explotación se repartiría al 50 % entre reservas del ejercicio y reservas para atenciones sociales.
- El saldo de las Obras de Ampliación y del Sector 12-13 Sur, correspondiente al 5% de gestión de obras, se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecen los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).

A continuación se procede a someter las citadas cuentas y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Asamblea General, siendo aprobados ambos asuntos por unanimidad.

##### 5º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2005/2006.





El Sr. Presidente explica que en este punto se trata de que la Asamblea dé el visto bueno a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Normativa de Riegos de la Campaña 2005/2006, la cual es similar a la de la campaña anterior, con las siguientes variaciones:

3. Requisito de no adeudar ninguna cuota para poder regar esta campaña.
6. Inclusión de una penalización para las parcelas que superen un consumo de 6.500 m<sup>3</sup>/Ha. anuales.
7. Posibilidad de corte se suministro en caso de consumo excesivo y existan restricciones de agua.
12. Inclusión de cuotas aprobadas en diciembre 2004; salvo en Agua-Energía, donde la cuota c) Precarios Los Machos se iguala a la de a) Sectores Oficiales.
17. Se reduce el tipo de interés de demora de las obras del 0,75 al 0,50 % mensual.

Al no haber ninguna discrepancia ni observación por parte de los presentes, se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

#### 6º.- RATIFICACIÓN PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE COMUNIDADES DE REGANTES DE HUELVA.

El Sr. Secretario de la Comunidad explica que el traspaso de las transferencias de Confederación Hidrográfica del Guadiana a la Agencia Andaluza del Agua, órgano de nueva creación por parte de la Junta de Andalucía ha propiciado un movimiento asociativo entre las comunidades de regantes a diferentes niveles.

En Huelva se comenzó a gestar a principios de año un órgano representativo de los regantes para la defensa de sus intereses comunes con cierta urgencia debido al traspaso de competencias antes citado. La Junta de Gobierno decidió incorporar a nuestra Entidad al proceso constituyente de la futura Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva, cuya Asamblea Fundacional se celebró el pasado 12 de febrero.

El artículo 70º de los Estatutos de nuestra Comunidad establece que corresponderá a la Junta General deliberar sobre el posible acuerdo de federación con otras Comunidades de idénticos fines. Así pues la Junta de Gobierno propone a la Junta General:

- 1º.- Incorporar de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana a la Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva.
- 2º.- Designar al Sr. Presidente, D. Manuel Santana Ponce, con D.N.I. 29.420.696-Q, y al Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, con D.N.I. 29.711.166-L, para que representen a nuestra Comunidad en los órganos directivos de la citada Asociación.
- 3º.- Facultar a ambos para cuantas gestiones sean necesarias para la constitución y funcionamiento posterior de la misma.



Los presentes aprueban de forma unánime la propuesta presentada.

**7º.- OBRAS DE REDES TERCIARIAS DE RIEGO DE LOS SECTORES 15, 14-16 SUR, 14-16 NORTE Y 17-13 NORTE.**

El Sr. Presidente comenta que las obras de red secundaria de los sectores 15, 14-16 Sur y 14-16 Norte se encuentran finalizadas y están a punto de finalizar las del sector 17-13 Norte, por lo que a partir de este momento habría que acometer las obras de red terciaria. Para conseguir las subvenciones establecidas en el Decreto 236/2001, que pueden ser aproximadamente del 60 % de la inversión total según proyecto de ejecución, es necesario que la Comunidad instale toma de riego en todas las parcelas, exigiéndose además que en Asamblea de Usuarios se apruebe el proyecto, la ejecución de las obras y la cesión de los terrenos afectados por parte de sus propietarios.

Los asistentes están de acuerdo con el proceso expuesto y deciden por unanimidad lo siguiente:

1º.- Aprobar el inicio de la tramitación de las mencionadas obras de red terciaria, solicitando a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la aprobación de los proyectos y las máximas subvenciones correspondientes para la ejecución de las obras acogidos a las ayudas que se establecen para los regadíos en Andalucía a través de la Orden de 18 de Enero de 2002, que desarrolla el Decreto 236/2001 de 23 de Octubre de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

2º.- Designar al Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes, D. Manuel María Santana Ponce, con D.N.I. nº 29.420.696-Q, para que efectuase las citadas solicitudes en nombre de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana.

**8º.- ESTACIONES DE FILTRADO DE LOS SECTORES DE RIEGO 10 Y 11.**

El Sr. Presidente informa de la necesidad de mejorar la calidad del agua que la Comunidad suministra y de la intención de actuar gradualmente por zonas instalando sistemas de filtrado en las estaciones de bombeo de los sectores.

Se ha pensado en comenzar con los sectores 10 y 11, donde se están detectando mayores problemas de calidad del agua. El coste de cada estación de filtrado es de aproximadamente de 90.000 euros de los que 60 % sería subvencionado por la Junta de Andalucía mediante el decreto 236/2001 y el 40% sería sufragado por los regantes directamente beneficiados.





A partir de aquí la Comunidad ha de llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1º.- Aceptar los proyectos de instalación de los sistemas de filtrado.
- 2º.- Aprobar la solicitud de concesión de la máxima subvención posible para la ejecución de las obras del proyecto indicado acogiéndonos a las ayudas que se establecen para los regadíos en Andalucía a través del Decreto 236/2001 de 23 de Octubre de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y a la normativa posterior que lo desarrolle, asumiendo todos los compromisos que en dicha normativa se requiera.
- 3º.- Poner los terrenos disponibles para poder realizar las obras correspondientes a dicho Proyecto.
- 4º.- Ejecutar los referidos proyectos con los propios medios de la Comunidad.
- 5º.- Certificar que se tiene disponibilidad para realizar tales obras con medios propios de la Comunidad.
- 6º.- Solicitar al Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la aprobación definitiva de los proyectos.
- 7º.- Solicitar al Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía que se dé autorización a esta Comunidad de Regantes para ejecutar las obras correspondientes a los referidos proyectos.
- 8º.- Firmar conjuntamente con la institución correspondiente de la Junta de Andalucía el Convenio que dé paso definitivo a la ejecución de las obras de los proyectos repetidamente indicados.
- 9º.- Limitar las dotaciones de agua a las previstas en el Plan Hidrológico de Cuenca
- 10º.- Facultar al Sr. Presidente para que en nombre de la Comunidad realice cuantas gestiones sean necesarias y firme los documentos que correspondan.

Los asistentes estuvieron de acuerdo con el proceso propuesto y aprobaron por unanimidad las actuaciones descritas por el Sr. Presidente.

#### 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Un comunero sugiere que actualmente la cuota de elementos de control perjudica a los usuarios que rieguen varias parcelas con una superficie de riego total no muy amplia.

El Sr. Presidente responde que dicha cuota está calculada en función de los elementos de control instalados, siendo efectivamente mayor el valor de varios contadores pequeños que el de uno de diámetro superior.

- Otro usuario se interesa por la ubicación de las estaciones de filtrado.

El Sr. Presidente informa de que se instalarán en las mismas estaciones de bombeo de los sectores 10 y 11.



Antes de terminar, explica el Sr. Presidente que la situación de sequía actual es preocupante debido a que las reservas de agua son limitadas y la nueva Administración, la Agencia Andaluza del Agua dependiente de la Junta de Andalucía, parece tener unos criterios más conservadores en lo relativo al consumo urbano que la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Esta próxima campaña se salvará probablemente sin problemas pero existe una gran incertidumbre para la siguiente en caso de que no llueva.

Al hilo de esta posible contingencia, el Sr. Presidente anuncia que el Servicio de Asesoramiento al Regante de la Comunidad organiza para el próximo 22 de junio las II Jornadas Técnicas en las que se incluye una conferencia sobre el “riego deficitario controlado para cítricos” a cargo de D. Antonio J. Zapata. Estas Jornadas serán presentadas por D. Leandro González y financiadas por la Fundación Caja Rural del Sur.

Por último el Sr. Presidente informa de que, tras varias reuniones y remisión de diversa documentación, Confederación Hidrográfica del Guadiana ha aprobado la modificación de los Estatutos de nuestra Comunidad acordados en la Junta General de Usuarios de 30 de junio de 2003, referentes a los artículos 3º, 4º, 7º, 10º, 14º, 15º, 71º y 72º. De ellos, el más importante es el 4º, relativo a la ampliación del perímetro de la Comunidad, con lo que actualmente todas las parcelas en riego se encuentran dentro de dicho perímetro oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.